

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XV.—NÚM. 4.098.

PERIODICO DE LA TARDE.

MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 1906.

LA ECONÓMICA

IMPRENTA,

Papelaria y Objetos de Escritorio

RODRIGUEZ Y CORDERO

Esta casa, haciendo honor á su título, es la que con más economía expende cuantos artículos trabaja.

Ultimamente se ha recibido un vastísimo surtido en ESTUCHES DE PAPELES y SOBRES FANTASIA, propio para señoritas, así como las últimas producciones en TARJETAS POSTALES, entre las que hay infinitos modelos de las marcas «Hoja trébol», «G. L. y C.», «N. P. G.», «Rotoptot», etc. etc.

GRAN NOVEGAD: Tarjetas entalladas con nombres.

Meléndez Valdés, 17.

España y las demás Naciones

ante la Conferencia de Algeciras.

(CONCLUSIÓN)

III

¡Cuanto más beneficioso fueron que la Conferencia de Algeciras se verificase con el fin de un pacto de Paz Universal perpétuo, en lugar de mejorar la horrible situación de esa África incivil, tan difícil, sine imposible, de sacarla de sus errores, y de hacerla marchar por el camino del progreso y de la civilización!

Todo cuanto se llevó á cabo en la Conferencia de Algeciras para mejorar la situación de Marruecos y tratar de conseguir nuestra penetración pacífica en aquellos confines, llegará á constituir un tiempo perdido lastimosamente, dado el carácter y condición de los habitantes de aquel país, y sabiendo, además, como sabemos, que aquél Emperador sólo ejerce un poder nominal.

Nuestra guerra de África del 60, resultó tan solo ser un acto de estéril y perjudicial quijotismo.

Por eso, la unanimidad de opinión hoy en Algeciras, se ha de trocar, andando el tiempo, en irredutable divergencia, cuando se aborde el aspecto interior de la cuestión de Marruecos.

Si los pueblos se detuvieren á re-

flexionar sobre el estado perturbador en que vive ese Imperio del Poniente—como llaman á su nación los marruecos—y la costumbre de vivir sin freno, sin razón, sin justicia, desbordadas las pasiones, en constante guerra civil y alimentándose constantemente de odios vecinales...

«Cómo sería posible que los pueblos civilizados perdiesen su tiempo tan lastimosamente tratando de traer á nuevo cauce á tan desbordado mar de inmundas pasiones, de odios inveterados, de ruines y malvados pensamientos que viven y reinan en el corazón de aquellas hordas salvajes, hipócritas, y tan desleales á su propio Emperador? Y eso que, dormido en profundo letargo, petrificado el pensamiento del pueblo marrueco, el cañón de 1860 principió á despertarlo; pero aún así, el embrutecimiento y la barbarie han logrado tomar allí perpétuo asiento, como respondiendo al estado salvaje en que se vive bajo el punto de vista de las fatales comunicaciones que existen, que sirven tan solo para que se puedan verificar, impunemente, robos, saqueos, y asesinatos que horripilan.

Y... menos mal, si de la Conferencia de Algeciras no resultare la alteración de la Paz Universal—cosa muy fácil de ocurrir dada la tiranía de relaciones entre Francia y Alemania, el favor y protección que rendería querer Inglaterra á la primera, y la intransigencia de la segunda contra Francia, por lo que respecta á la policía que esta última nación quiere establecer, por cuenta propia, en esa África incivil.

Sabido es que España tiene para con el África y particularmente con

el vecino Imperio de Marruecos, al-tísimo y providencial destino que cumplir; esto, nadie lo ignora y todos asienten en ello; pero aún así... allegará acaso el día en que realizar

podamos el grandioso pensamiento del inmortal Cisneros á que sobre los alminores en que hoy se ostenta la media luna de Mahoma ondea pude triunfante el estandarte de la Cruz, llevado por la católica nación, reina y civilizadora de dos mundos, á que derramar pueda sobre aquel infeliz país—digno de volver á ser portero de Agustinos y Ciprianos—la luz del Evangelio, de la Civilización, del Santo, legítimo y verdadero progreso? Hay que dudarlo; pues el tiempo, que todo lo devora y que con todo acaba, sigue persis-

tente en sostener en estado salvaje é irreductible á ese imperio africano que ha de llegar á ser en su día—y tal vez no muy tarde la verdadera manzana de la discordia entre los pueblos de la culta Europa.

Quisiera engañarme sobre este último extremo, pero en mi concepto nada tan fácil como ver enredada la madeja que hoy tratan de devanarla pacífica y reflexionadamente todos los pueblos cultos.

FLORENTO LEÓN GUTIERREZ.
Teniente Coronel de Infantería.
Villanueva la Serena, II 1906.

CREDITO AGRICOLA

Su desarrollo.

Merced á las facilidades que ha dado el Banco de España, poniendo de manifiesto su inmejorable voluntad y probado patriotismo, el crédito agrícola se desarrolla rápidamente en España, á pesar de haberse en nuestro país muy poco arraigado el espíritu de asociación entre los agricultores.

El número de Sindicatos con crédito en el Banco que hay en España es el siguiente:

Provincia de Alava, dos Sindicatos; Badajoz, tres; Baleares, uno; Burgos, uno; Cáceres, uno; Cádiz, dos; Castellón, uno; Ciudad Real, siete; Córdoba, cuatro; Cuenca, dos; Guadalajara, siete; Lérida, tres; Málaga, dos; Murcia, dos; Navarra, uno; Palencia, dos; Sevilla, 16; Soria, uno; Tarragona, cuatro; Zaragoza, uno. —Total, 63.

Son, pues, 20 las provincias españolas en donde existen Sindicatos, y estos se elevan al número de 63, con 10.104 asociados.

Los últimos Sindicatos que han entrado en relaciones mercantiles con nuestro primer establecimiento de crédito han sido los de Zaragoza, con 1.560 asociados, y el de Cartagena, con 4.828.

Este da una idea aproximada de que los agricultores se han penetrado de las ventajas que ofrece su asociación, y la aceptan agraciados y enamorados de la idea de contar con el apoyo respetable de un establecimiento de crédito como el Banco de España.

De este modo se engrandecerá la Agricultura, y al cabo de dos ó tres años aumentará en un 100 por 100 la riqueza nacional.

Y como nuestro deseo es que se realice este programa y aumente el número de Sindicatos agrícolas establecidos, reproducimos á continuación la circular que ha dirigido el Banco á los Directores de las Sucursales, excitando su celo para que presten la mayor atención á cuanto se relate con la constitución de las Asociaciones indicadas, ya sean industriales ó agrícolas.

Dice el Banco á los Directores:

“Tenga V. S. presente que en es-

tas escrituras ha de constar de una manera clara que los socios se obligan solidariamente á responder con todos sus bienes presentes y futuros de las obligaciones que contraiga la Sociedad, y sin perjuicio de esta responsabilidad solidaria para con el acreedor, se obligarán también á pagar, proporcionalmente á sus res-

pectivos créditos, la parte que les corresponda en las operaciones garantidas por la Sociedad que dejen de cumplirse por el deudor principal.

La cuantía del crédito que haya de fijarse á cada Sindicato debe ser objeto de estudio preferente por parte de la Administración de la Sucursal. En general, la suma de los créditos que merezcan los Sindicatos será el que deba asignarse á la Sociedad, toda vez que el capital de todos ellos ha de responder de las obligaciones contraídas; pero no siempre ha de seguirse este criterio, sino que convendrá tener en cuenta la clase y número de propietarios que forman parte de la Sociedad y de aquellos que se niegan á ingresar en ella.

Debe aspirarse á que, cuando en un pueblo se constituya algún Sindicato de esta índole, figuren en él la mayor parte de los propietarios, y especialmente los de más arraigo y prestigio, porque su nombre será una garantía, no sólo de que se cumplirán los compromisos adquiridos, sino de que serán bien distribuidos los fondos facilitados por el Banco, concediendo á cada asociado la cantidad que merezca, según sus necesidades y solvencia.

Pero si, como ha sucedido en algún caso, se asocian unos cuantos propietarios de escasa importancia, negándoles los demás del pueblo su concurso y garantía, será conveniente y aún necesario proceder con la mayor prudencia en la concesión de créditos, porque en realidad las entidades así creadas no son verdaderos Sindicatos agrícolas, sino más bien Sociedades colectivas, constituidas tal vez con el propósito de obtener fondos del Banco, conociendo el deseo que á éste anima de favorecer á las clases productoras del país.

También debe fijar V. S. su atención en el destino que den los Sindicatos á las cantidades que esa Sucursal les facilite. Puede haber algún caso en que convenga invertir las en obras de cierta consideración como canales ó acequias de distribución de aguas, para mejorar las condiciones del terreno; pero, en general, el fin de estas Cajas rurales es obtener á un interés moderado la cantidad que cada propietario necesita para el cultivo de sus fincas, especialmente en años de malas cosechas, y, por consiguiente, el crédito deberá ser limitado con relación al capital que representen los bienes inmuebles de los asociados.

Conviene que V. S. confere con los propietarios que traten de sindicarse antes de que otorguen escritura, para evitar que por vicios de nulidad en estos documentos ó por no merecer crédito los asociados hagan éstos gastos inútiles, si su único objeto es operar con el Banco.

Como resumen de lo expuesto, he de manifestar á V. S. que este Banco desea prestar su apoyo á los Sindicatos ó Asociaciones agrícolas con quienes pueda operarse según lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos, favoreciendo de ese modo la Agricultura, principal fuente de la riqueza del país, pero con la prudencia suficiente para no comprometer los intereses que á V. S. y al Consejo de Administración de esa Sucursal están confiados.

Es indudable que si corresponde á la seriedad y buen deseo del Banco de España el entusiasmo y la fe de los agricultores, los Sindicatos agrícolas se multiplicarán, y esa fuente principal de riqueza en nuestro país se aumentará, como antes dijimos, en un 100 por 100.

Adelante, pues, ya que medios no faltan á los agricultores para salir de la penosa situación en que se encuentran por la falta de unión, que hasta ahora han demostrado.

Fábrica de aserrar maderas.

MINAS-CONSTRUCCIONES-CAJONERÍAS
C. PESINI.—BADAJOZ.

Del Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Crisis del partido unionista.—Chamberlain y Balfour.—Un sustituto.—Reunión plenaria.—El grupo proteccionista.

Los conservadores ingleses no acierten á entenderse. Dentro de pocos días se abrirá el Parlamento. Chamberlain desea que á todo trance sus principios económicos sean aceptados, incluyendo en el programa del partido unionista las *Turiff Reformers*. La aspiración de estas reformas fué la causa principal de la derrota sufrida en los comicios. Balfour se dá cuenta de las corrientes de oposición que dominan en el país, y antes renunciará su puesto de jefe de los unionistas, que cederá en absoluto á la demanda de las reformas fiscales, consideradas inopportunas.

No hay fórmula de arreglo. Están rotas las negociaciones que se habían establecido entre ambos personajes para fijar la norma del partido ante el Parlamento.

Declara el *Standard*, que el único medio de aspirar á la revancha es la adopción de una política proteccionalista.

Pero si, como ha sucedido en algún caso, se asocian unos cuantos propietarios de escasa importancia, negándoles los demás del pueblo su concurso y garantía, será conveniente y aún necesario proceder con la mayor prudencia en la concesión de créditos, porque en realidad las entidades así creadas no son verdaderos Sindicatos agrícolas, sino más bien Sociedades colectivas, constituidas tal vez con el propósito de obtener fondos del Banco, conociendo el deseo que á este anima de favorecer á las clases productoras del país.

También debe fijar V. S. su atención en el destino que den los Sindicatos á las cantidades que esa Sucursal les facilite. Puede haber algún caso en que convenga invertir las en obras de cierta consideración como canales ó acequias de distribución de aguas, para mejorar las condiciones del terreno; pero, en general, el fin de estas Cajas rurales es obtener á un interés moderado la cantidad que cada propietario necesita para el cultivo de sus fincas, especialmente en años de malas cosechas, y, por consiguiente, el crédito deberá ser limitado con relación al capital que representen los bienes inmuebles de los asociados.

Conviene que V. S. confere con los propietarios que traten de sindicarse antes de que otorguen escritura, para evitar que por vicios de nulidad en estos documentos ó por no merecer crédito los asociados hagan éstos gastos inútiles, si su único objeto es operar con el Banco.

Como resumen de lo expuesto, he de manifestar á V. S. que este Banco desea prestar su apoyo á los Sindicatos ó Asociaciones agrícolas con quienes pueda operarse según lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos, favoreciendo de ese modo la Agricultura, principal fuente de la riqueza del país, pero con la prudencia suficiente para no comprometer los intereses que á V. S. y al Consejo de Administración de esa Sucursal están confiados.

Es indudable que si corresponde á la seriedad y buen deseo del Banco de España el entusiasmo y la fe de los agricultores, los Sindicatos agrícolas se multiplicarán, y esa fuente principal de riqueza en nuestro país se aumentará, como antes dijimos, en un 100 por 100.

Adelante, pues, ya que medios no faltan á los agricultores para salir de la penosa situación en que se encuentran por la falta de unión, que hasta ahora han demostrado.

De todas suertes Chamberlain comprende las dificultades de su empresa. Hay que trabajar activamente á favor del proteccionalismo. Esta obra de propaganda requiere mucho tiempo, atención constante y esfuerzos extraordinarios. Las múltiples ocupaciones de un jefe de partido son incompatibles con las campañas electorales en favor del programa económico. Chamberlain no quiere sustituir á Balfour, por respeto á consideraciones de una amistad sincera; tampoco puede echar sobre los propios hombros la pesada carga, porque su edad ya no le permite tanto exceso de fatiga y él solo tiene una preocupación: los aranceles.

AKERS.

Londres 10 Febrero 906.

Carta política.

No habíamos convenido en que los trabajos de la Conferencia marchaban con viento en popa; que todo hacía augurar que los trabajos serían coronados por el más feliz de los resultados y que era una insensatez pensar en roces y complicaciones capaces de engendrar un raidoso fracaso de aquella magna asamblea?

Así al menos parecía desprenderse de las corrientes de paz y concordia de que venían dando testimonio de fén, por un lado las autorizadas manifestaciones de los delegados en Algeciras, por otro, y haciendo pendant con esas manifestaciones, la actitud reposada y tranquila reveladora de una gran confianza en el porvenir en que aparecían todas las cancillerías más ó menos interesadas directamente en el enmarcado problema marroquí.

No se crea por esto que las dificultades últimamente surgidas hayan producido sensación, ni siquiera extrañeza en el ánimo de las gentes.

Por fortuna está muy encarnada, aún en los cerebros más ignorantes y menos avisados de la hipocresía y falsedad características de los modernos tiempos, la idea de que la vida diplomática se desenvuelve en todas partes en medio de un ambiente de ficción y de comedia que todo lo desnaturaliza y lo disfraza, según cuadra á sus intereses y miras particulares.

De ahí que mientras los delegados se esforzaban en aparecer con cara risueña y en pintarnos la situación con los más alegres y rosados colores, la opinión, que sabía donde le aprieta el zapato, y que por intuición descubre los más recónditos secretos, de los protocolos, no se dejará alucinar por las apariencias y mirarse al porvenir con las reservas que inspira toda perspectiva nebulosa y poca diafana.

Pudo sospecharse que dada la unidad de criterio que ha prevalecido en los puntos hasta el presente debatidos, la resolución de los demás problemas no sería del todo imposible.

Pero, ¿cómo olvidar que lo hasta aquí tratado tenía un carácter marcadamente secundario?

En efecto, para nadie era un secreto de que la cuestión de la policía fué la que provocara las iras de Alemania, y la que dio origen á la Conferencia.

De la solución de ese problema pendía casi exclusivamente el éxito ó fracaso de la Conferencia.

Ese problema, ya se ha visto, no bien ha sido abordado confidencialmente y ya ha quedado al descubrirlo el insombrable abismo que lo separa de un feliz desenlace.

Veremos ahora qué remiendo oficial echa la Conferencia á ese enorme agujero que le ha abierto la tallona cuestión de la policía.

Y veremos también si ha sonado la hora de que los delegados abandonen la táctica de sugerencia de las masas poniendo cara risueña para disimular el pesimismo que entenebrece y tortura sus espíritus.

FABEA.

Madrid 12 Febrero de 1906.

Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y á precios may económicos en la fotografía de

MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 10.

BADAJOZ

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 780.—774, el duro.
En Badajoz: "La Camelie," 785.—
770, el duro.

Sr. Teodoro Gargallo.

Curado por las Píldoras Pink.



El Sr. Don Teodoro Gargallo, Actor del Teatro, nº 34, 2º, Barcelona escribe lo que sigue:

"He sufrido durante mucho tiempo de dolores de estómago y mis digestiones se hacían con dificultad. Yo me alimentaba muy mal, y de esto resultaba para mí, además de los padecimientos que dicha enfermedad de estómago me causaba ya, una flaqueza general muy pronunciada. Sus excelentes Píldoras Pink han sido completamente eficaces contra todo esto. Despues que he seguido este benefico tratamiento, empiezo a alimentarme y a digerir muy bien. Por eso mismo, las mejoras en el estado general de mi salud no se han hecho esperar. Las he sentido muy pronto; he recuperado muchas fuerzas, y me siento muy bien dispuesto."

La dispepsia tiene como causa la inflamación aguda de los nervios del estómago. Es por efecto de la energía nerviosa que los músculos del estómago se contraen y se dilatan que el jugo gástrico es secretado. Si las paredes musculares del estómago no se mantienen en su estado de vigor, el curso de la digestión viene a ser incompleto.

Los tagidos nerviosos y musculares del estómago del mismo modo que los de las otras partes del cuerpo pueden volverse débiles por una infinidad de razones. Es menester alimentarios para que puedan restaurarse y fortificarse. No es posible alimentarlos directamente; lo que se puede, eso sí, es alimentar, enriquecer, purificar la sangre, que viene a ser el alimento de los nervios y de los músculos. Las Píldoras Pink alimentan la sangre, la fortifican y la purifican también. He aquí el motivo porque las curas del estómago obtenidas por estas píldoras son permanentes y duraderas. Las Píldoras Pink no dan digestiones artificiales, dan á todos un nuevo estómago. Del mismo modo, dichas Píldoras curan la anemia, la clorosis, la neurastenia, la flaqueza general, reumatismos, debilidad nerviosa, jaquecas, neuralgias, ciática, desórdenes particulares de las mujeres, consecuencias de exceso de fatiga, agotamiento.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintiuna pesetas las seis cajas.

REGISTRO CIVIL

Días 10, 11, 12, 13 y 14.

Fallecidos.—Rafael Flores, 55 años, cirrosis hipertófica del hígado.—Carmen Guerrero Díaz, 54 años, lesión orgánica del corazón.—Antonio Collado Catena, 83 años, senectud.—Manuela Bárbara Muñoz Moreno, 2 meses, debilidad congénita.—Alfonso Marquez Cruda, 2 meses, atresia.—María Benítez Macarro, 46 años, tabes dorsalis.—Juan Antonio Ortiz Alcena, 40 años, cirrosis del hígado.—Rafael García Rodríguez, 3 años, meningitis de la base.—Angela Mateo Gallego, 2 años, bronquitis aguda.—Mariana Melero Nieto, 24 años, tuberculosis pulmonar.—Ramón Lasso Suárez, 1 año, bronquitis capilar.—Juan García García, 56 años, bronco neumonía aguda.—Juan González Escobar, 26 años, neumonía.—Miguel Mora Sanchez, 72 años, lesión orgánica del corazón.—Remigio Orio-Zabala y Osma, 56 años, bronquitis crónica.—Teresa Julia Burgos López, 2 meses, congestión cerebral.—Juana Bosque Albuera, 48 años, hemorragia cerebral.—José Fernández Alvarez, 23 años, asistolia.—Concepción Suárez Molina, 36 días, debilidad congénita.—Manuel Conde Lombato, 28 meses, meningitis.

Nacidos.—Victoriana Fernández González.—Carmen Alvarez Alvarez.—Encarnación Lemus Bustos.—Isabel Silva Garlito.—Carmen Romero Pontes.—Ricardo Gómez Guevarro.—Pedro Calderón Pulido.—Federico Rodríguez Mesías.—Manuel González Aragüete.—Luisa Gallego González.—Jesús Panadero Sevilla.—Juana García Fernández.—Emilia Macías Moreno.—Antonio Pérez Palomo.—Teodoro Sánchez Barrero.—Joaquín Alejandro Moreno Díaz.—Javier Ruiz Solé.—José M. Molina García.—Espartaco Alvarez Granado.—Teresa García González.—Mambilla Salas Pinedo.—José Molano Vinagre.—Paulino Caldirola Vinagre.—María Gutiérrez Rico.—Salustiano Salicio Prieto.—Adolfo Martínez Ortiz.

Apuntes bibliográficos.

"DISPERSIÓN ROTATIVA, Tesis del Doctorado en la Facultad de Ciencias por PEDRO CARRASCO GARRORENA.

Si es siempre grato anunciar la aparición en el estadio de la publicidad de una obra de autor extremeño, para aquellos que nos sentimos regionalistas en literatura, ciencias y artes, ha de sernos más grato aún presentar á nuestros lectores un trabajo en materia tan escasamente cultivada por desgracia en nuestro país como lo es cualquiera de las ciencias naturales.

En efecto, aquí donde constituye un raro fenómeno el cultivo de conocimientos que no tienen una finalidad inmediata, donde por lo común los físicos, los químicos y los naturalistas no tienen otro objetivo que la cátedra porque aún no hemos llegado á otorgar la estimación que merece la posición de conocimiento de esta orden, requiérese una abnegación á toda prueba para dedicarles el fruto de una inteligencia nada vulgar cultivada por una laboriosa y rara vez debidamente apreciada.

Y empresa tan abnegada y laboriosa meritoria es la que ha realizado el Sr. Carrasco y Garrarena, ya conocido entre nosotros, al desarrollar para su tesis de Doctorado en la sección de físicas de la Facultad de Ciencias el interesante tema "Estudio del poder rotativo considerado como función de la longitud de onda," tema interesantísimo desarrollado brillantemente en ese correcto y conciso lenguaje que requieren las ciencias matemáticas en la exposición de sus doctrinas.

La índole especialísima y abstrusa del tema tratado y nuestra incompetencia, nos impide ocuparnos de este asunto con el detenimiento que merece y deseáramos. Pero no dejamos de recomendar calurosamente á agentes interese conocer uno de los más curiosos fenómenos que la emisión de la luz engiega, la lectura del opúsculo del Sr. Carrasco y Garrarena, á quien may de veras felicitamos, así por la brillantez con que analiza la ley física de Biot como por el delicado sentimiento que revela al testimoniar al frente de su trabajo la gratitud que debe á la Diputación provincial de Badajoz por la protección que le ha otorgado durante su carrera con tanto lucimiento terminada; protección que basta á justificar cumplidamente la tesis con que ha coronado su vida escolar el señor Carrasco.

S. G. AMIRO.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

EN LA AUDIENCIA**JUICIO POR JURADOS**

En la mañana de hoy, ante la sección segunda de esta Audiencia, acudió el Jurado del Partido de Almendralejo, para ver y fallar la causa seguida contra Antonio Alesón, vecino de Berlanga y José Ortiz, que los es de Sevilla, procesados por el delito de robo de caballerías, realizado en Almendralejo.

En representación de la Ley actuó el Abogado Fiscal Sr. Martín Negrete, y defendieron á los procesados los Letrados Sres. Ambrona y Zugasti.

Por el gran número de testigos que están citados á declarar, el juicio tiene señalado dos días.

SECCION 1.^a

También en la mañana de hoy y ante la Sección 1.^a se celebró la visita pública de la competencia promovida por el Gobernador civil de la provincia, en causa seguida contra Manuel de la Torre, Secretario y otros Concejales del Ayuntamiento de Casas de Reina.

Impugnaron la competencia de la administración, el Fiscal Sr. Algorta y el querellante Sr. Giménez Cervia, defendiendo la Letrada señor Abarrátegui (D. Fernando), á nombre de los procesados.

La Cubana.
CONFITERÍA

Gran surtido en cajas y bolsas de Raso y Peluch propios para regalos.



En Berlanga han sido detenidos los hermanos Sebastián y Manuel Moreno Gómez, como presuntos autores de dos heridas graves á su vecino Manuel Barragán (a) Bo rreguito, causadas con arma blanca.

Por derecho propio es el Rey de los cafés el de la marca de La Estrella lo que coronaron en las Antillas.

Ayer, por la guardia civil del puesto de ésta capital, fué entregado al Juzgado de Instrucción, un individuo que dijo ser llamado José María Mancera Rosado, que trató de ejecutar actos deshonestos en la persona del niño Marcelino Piñero Carballo y otro niño cuyo nombre se ignora.

Por razón de la litina que contienen las "Sales del Pilar," eminentes médicos las prescriben para combatir las afecciones del hígado, riñones e intestinos.

En el rápido de hoy ha marchado para Madrid el Gobernador que fué de esta provincia D. Manuel Ruiz, por cese en este Gobierno civil, quedando de Gobernador interino el Sr. Secretario D. Ramón Llamas Morán.

A despedirle bajaron á la estación varios empleados y el hijo político del senador D. Casimiro Lopo.

La boca perfumada con el aroma de la rosa y de la menta la tienen siempre los elegantes que se enjanegan con el acreditado dentífrico **Lícor del Polo**, lo mejor para la dentadura.

En Almendralejo fué detenido el vecino de aquél pueblo y puesto á disposición del Sr. Juez de Olivenza, Máximo Pérez Borrachero (a) Chipe, por ser uno de los principales provocadores de los sucesos preparados y ocurridos el día 10 del actual y ser también éste individuo el que dirigió insultos al honradísimo exalcalde D. Francisco Torres y trató de agredir con un puñal al hijo de éste y al respetable vecino don Casimiro Armas.

Se encuentra entre nosotros, nuestro amigo el Abogado de Don Benito D. Luis Hermida.

Soberbia

es la colección de postales que se acaba de recibir en LA ECONOMICA.

Ha sido nombrado Registrador de propiedad interino de Nájera, el Abogado D. Manuel Ortega y Basca.

Con el fin de tomar parte como jurados, en los juicios que se están celebrando en esta Audiencia, han venido á esta capital D. Emilio Muñoz y D. Francisco de Dios Vivas, Médico y Director respectivamente del Colegio del segundo enseñanza de Almendralejo.

Se hacen toda clase de tapicería, cortinas y pabellones; divanes y fundas para toda clase de muebles. **Tapicería de Luciano de Santago**, Arias Montano, (antes Sal), 15.

Ha sido destinado al Regimiento Infantería de Castilla, el teniente coronel D. Emilio Merino Piervá, que estaba excedente en la cuarta región.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, fecha 12 del corriente mes, se conceden los sueldos de 3.000 pesetas al maestro de obras D. Adrián González Gallego y de 1.950 pesetas al auxiliar de oficinas D. Laureano Bisco Hernández, que prestan sus servicios en esta plaza.

Ha sido desestimado por Real orden de 10 del actual el recurso que formuló D. José Franco Alarcón, vecino de Calera de León, pidiendo se declare excedente de cupo á su hijo José Franco Santamaría.

2.000 kilos de sardinas se reciben diarios, expendiéndose á 0'80 ptas. kilo.—**Pescada sin cabeza, á 1'50 pesetas, y partida á 2 pesetas.** Menacho, 15.

El nuevo periódico ministerial, *La Región Extremeña* de hoy, dice que el Gobernador civil, Sr. Ruiz Díaz, se encuentra muy satisfecho por su marcha á Alava.

No lo dudamos y mucho menos diciéndolo el órgano oficial del partido, pero en eso no hace el Sr. Ruiz más que corresponder á los habitantes de esta provincia, que se encuentran también satisfechos de su ida y mucho más si se lleva de asesor para su nuevo cargo al que tuvo en esta capital.

Ya era tiempo que se fuera de aquí un gobernador del agrado de D. Isidoro.

Sea enhorabuena.

El mejor medicamento para contrarrestar los efectos desastrosos de la **sifilis**, es el **Jarabe purificador de la sangre** preparado por Navarro Costa.—Frasco, 4 pesetas.—De Gabriel, 4, Farmacia, Badajoz.

Campo Escolar del Gimnasio.

El jueves 15 á las tres de la tarde habrá concurso de tiro al blanco con carabina de flecha, siendo gratis la inscripción y los tres disparos de que ha de constar, teniendo derecho á tantos billetes de premio como puntos haga cada tirador.

El domingo también á las tres de la tarde habrá concurso con carabina Flöber, habiendo como premio un par de palos, costando la inscripción y los tres disparos, 20 céntimos.

El *Boletín Oficial* del dia 13 publica una circular del Sr. Gobernador, haciendo saber que de conformidad con la Ley de caza, queda en absoluto prohibido toda clase de caza en esta provincia, desde el 15 del presente mes hasta el 3 de Agosto inclusive.

Instrucción pública.

Con informe favorable se remite al Rectorado instancia de la maestra de Fuente de Cantos D.ª Polonia Gómez que solicita licencia para practicar ejercicios de oposiciones en Madrid.

Se ordena al Alcalde de Malcocinado dé posesión á D.ª Antonia Fernández del Fresno del cargo de sustituta de aquella escuela de niñas.

Al Alcalde de Esparragalejo se le dice que ocurrida la vacante de la escuela de niños el 31 de Diciembre

último se le dio cuenta al Rectorado para su posesión interina el 2 de Enero siguiente y que la junta local no puede nombrar accidentalmente maestro que sirva dicha escuela con el fin de que la enseñanza no sufra perjuicio, mientras se hace por el Rectorado el nombramiento de maestro interino.

A D. Adelaida Vigeriego, maestra auxiliar de las escuelas de esta capital y á D.ª Ana de Tena, que sirve en Salvatierra de los Barrios, se les comunica la Real Orden estableciéndoles la jubilación que padece tenían solicitada.

También se ha sido comunicada D.ª Marciala Linares Alvarez, maestra de la escuela de niñas de Herrera del Duque, la concesión de la licencia que por enfermedad había solicitado.

D. Alfonso Pacheco y Lerdo de Tejada al tomar posesión de la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, manifestó en sesión pública que los gastos de representación que percibiera, los donaba por partes iguales al Manicomio de Mérida y á los Asilos de Beneficencia.

Si los gastos de representación se han percibido y si estos han sido entregados al manicomio y á la beneficencia, nosotros en nombre de los que han debido resultar favorecidos damos las más expresivas gracias al donante y nos choca que el órgano de los Tenientes de Alcalde no haya dicho nada de este rasgo del presidente de la Diputación.

Concurso del Nuevo Diario

Los TOROS DE AGOSTO.

1.ª Corrida.

Toreros _____

Ganadería _____

2.ª Corrida.

Toreros _____

Ganadería _____

3.ª Corrida.

Toreros _____

Ganadería _____

(Firma del elector)

Agencia Fabra

(SERVICIO POSTAL ESPECIAL)

Martes 13 de Febrero de 1906.

SAN PETERSBURGO.—"Los Novosti," comentando la discusión en la Cámara de los Diputados sobre el convenio comercial francoruso, deploja las tendencias proteccionistas que se manifiestan en ambos países. Esas tendencias impiden á Francia y á Rusia salir de una situación comercial que enriquece á sus expensas las dos terceras partes. Alemania introduce en Rusia burlas falsificaciones de las mercancías francesas y América introduce en Francia trigo y otras primeras materias. Francia y Rusia podrían por el contrario cambiar con ventajas sus productos, adoptando una política aduanera más conforme con sus intereses.

LONDRES.—El "Journal de Reynold," pretende que una pequeña guarnición inglesa se encuentra cercada en el Thibet por tribus hostiles. Añade que en el Foreign Office esta noticia ha producido gran consternación; y que se haría indispensable el envío de otra expedición, la cual tendrá que luchar con serias dificultades para auxiliar á las tropas en peligro.

SEBASTOPOL.—De las cuatro balas que hirieron al almirante Tehoukmine, tres atravesaron las partes heridas sin consecuencias serias; una penetró en la región del estómago. Se espera que el almirante se salve. La mujer que atendió a la herida del almirante Techeleff y en tal

concepto había sido recibida. Venía de Moscú con un pasaporte á nombre de Krupnitsky; tiene 25 años de edad, pero representa más. Después del atentado trató de huir, pero fué detenida y muerta de un tiro de fusil que le disparó el centinela.

FABRA.



DE LA AGENCIA FABRA

Paris—13.

Bolsa de Paris.

Exterior español: 93'35 (Apert.)
3 por 100 francés: 99'35 (Id.)

Paris.—13.

La Conferencia — Impresiones de la prensa.

Según el *Echo de Paris* con referencia á un telegrama de Algeciras háblase de encargar á Mr. Whittle el papel de arbitro negociador.

De Tánger telegrafian á *Le Matin* que en la elección de la comisión municipal internacional los candidatos franceses llegan primeros en la lista. Sobre doce comisarios un solo de nacionalidad alemana ha sido nombrado en lugar de dos.

Paris—13.

De Roma telegrafian á *Le Matin* que nunca fué propuesta á la

Conferencia la formación de una policia franco-española en Marruecos.

Paris—13.

De Algeciras dicen al *Eclair* que saber de buen origen, que como Francia, España es opuesta á la formación de una policia internacional.

Berlin—13.

Telegrafian de Paris al *Tegeblatt* que Mr. Rouvier no concederá participación más que á España en la organización de la policía y que rechazará el convenio de las potencias europeas.

Paris—13.

Le Matin recibe un telegrama de Algeciras diciendo que á parte los representantes de Alemania todos los delegados creen que se llegarán á un acuerdo final.

Paris—13.

El Sr. León y Castillo ha anunciado á un redactor de *Gil Blas* que la campaña emprendida por determinados periódicos españoles contra Francia no es en modo alguno imputable al gobierno de Madrid.

Londres—13.

La flota Inglesa.

Desde Malta telegrafian al *Daily Mail* que la flota inglesa del Mediterráneo va á quedar suprimida progresivamente. El centro estratégico de las escuadras buitánicas se establecerá en el mar del Norte.

Palma—13

La fragata Stochs.

Ha fondeado en este puerto la

fragata alemana *Stochs*, escuela de guardias marinas.

Al llegar saludó la plaza con las salvas de ordenanza.

Esta noche se celebrará en el teatro Lírico una función de gala dedicada á la tripulación.

Palma—13.

El Temerario.
Ha fondeado el cañonero *Temerario*.

Antes de entrar en el puerto saludó con la bandera á la fragata alemana *Stochs*.

Ferrol—13.

El "Giralda".

En el yate *Giralda* se trabaja activamente para decorar la Cámara. Se asegura que obedece á un viaje de recreo que realizarán en dicho yate el Rey y los príncipes de Bailemberg.

FABRA.

DE LA AGENCIA ALMODÓBAR.

Madrid 14—10'45.

Ministros dimisionarios.

Confirmase la noticia de que el Ministro de Gracia y Justicia señor García Prieto saldrá del Gobierno. Considerándose ya como dimisionario, solo despacha los asuntos de puro trámite de su Ministerio. Dícese que al plantearse en el Congreso la cuestión de las jurisdicciones tomará parte en la discusión defendiendo su proyecto.

El Ministro de la Guerra, general Luque se sabe que anda buscando casa, lo que demuestra que también abandonará en breve el Ministerio.

Miting en Zaragoza.

Comunican de Zaragoza que el conocido republicano Sr. Costa ha pronunciado un violento discurso revolucionario atacando con dureza á los Sres. Moret y Maura y cruelmente al Sr. Montero Ríos.

Manifestó que siguiendo las cosas como van, es inevitable la intervención extranjera, afirmando que los republicanos para conseguir sus ideales necesitan apartarse de la legalidad.

Madrid 14—10'45.

Encuentro de una bomba.

Dicen de Barcelona, que en el paseo de la Rambla se ha encontrado una bomba que pesa 12 kilos y tiene 9 espigas espirales.

Un chiquillo que pasaba por aquel sitio, fué el primero que la vió depositar, advirtiéndoselo inmediatamente á un guardia que estaba por allí cerca.

Al acercarse el guardia, se aproximó la gente, formándose un cordón de policía que evitó la aglomeración del público y el que nadie tocase la bomba. Esta fué cuidadosamente conducida entre colchones, con el fin de evitar su explosión.

La policía detuvo á un individuo como sospechoso pero la opinión pública lo considera inocente.

El suceso ha producido gran alarma en la población.

Madrid 14—13'45.

La bomba de Barcelona.

El Gobernador civil de Barcelona, Sr. Duque de Bivona, telegrafía que la supuesta bomba encontrada en la Rambla, pesa 8 kilos y que su impresión es que se trata de un bromazo.

El Diputado por Barcelona, señor Soler March, preguntará hoy sobre el suceso anterior en la sesión del Congreso.

Proyecto del Ministro de Hacienda.

El Ministro de Hacienda, don Amós Salvador, prepara un proyecto de ley, para presentarlo á las Cortes, modificando la legislación de derechos reales y otro proyecto de ley concediendo una pensión á la viuda de Pi y Margall.

ALMODÓBAR.

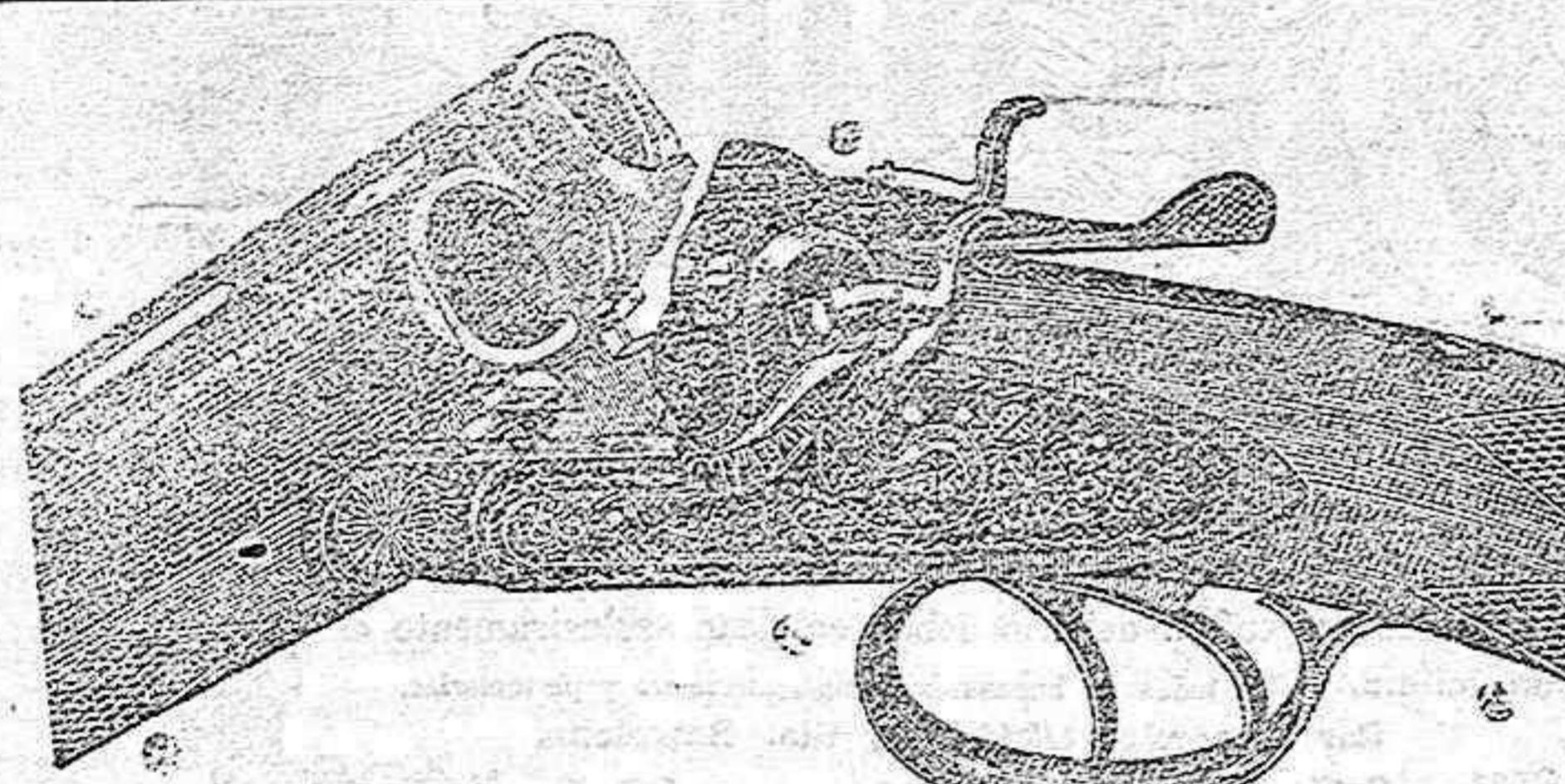
**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fulcera del estómago, acidias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 33, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

SIEMPRE CAFE DE LA CUBANA



Escopetas marca

COVARSÍ

garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.
ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DR. ANTONIO COVARSÍ

Calle de Calatrava, 2.

BADAJOZ

A GENTE DE ADUANAS

Monturas, bridás, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Oposiciones á ingreso de

Oficiales 4º de Hacienda

con el sueldo de 8.000 reales.

Matrícula abierta hasta el día 15 de los corrientes.

Preparación completa con apuntes, modelos, etc. etc., por los señores

D. Antonio Teixeira, Abogado del Estado.

D. Luis Bardaji, id. id.

D. Francisco Aced, Tenedor de Libros.

Pídanse circulares y detalles al director de la

Academia Politécnica

Montesinos, 27 y 29.—BADAJOZ.

(Casas propias).

**JARABE
DE RÁBANO
YODADO**

de
GRIMAUT Y C°

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbítico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usgre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, encienques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

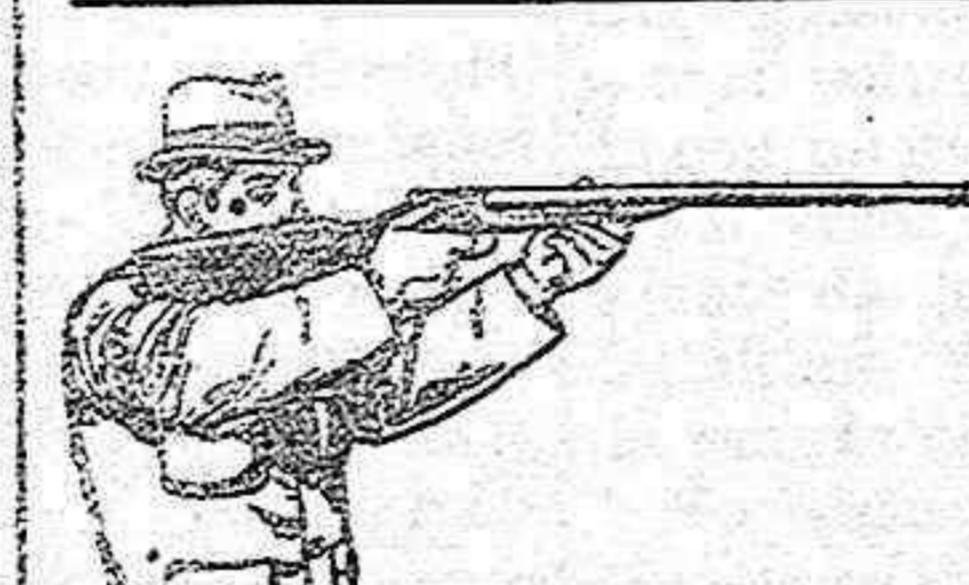
8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

**APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS**

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOLI).

Es el más energico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y compremeten á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



Pedid catálogo de las

Escopetas marca **JABALÍ**

de la fábrica de

Eduardo Schilling S. en C.

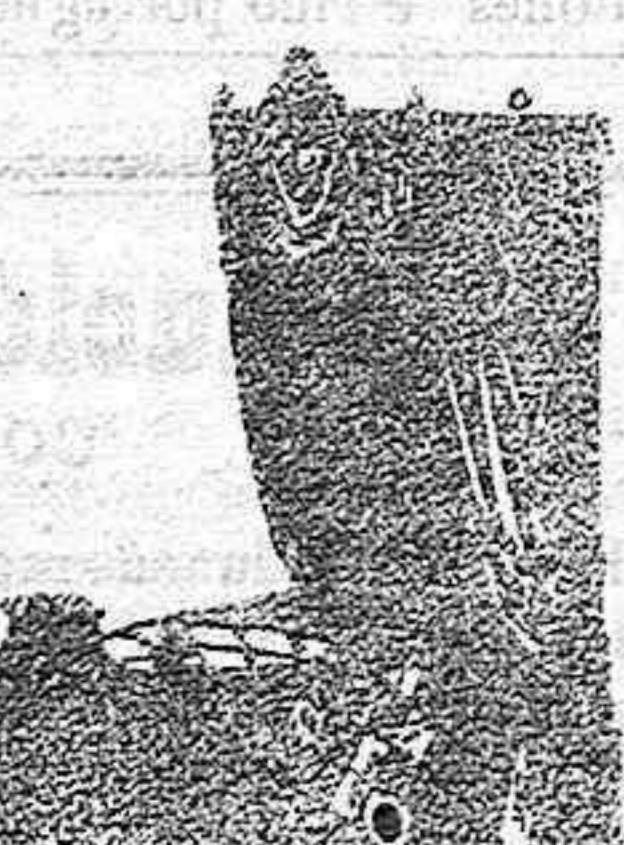
23, calle Fernando, Barcelona.

Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.

Sucursal en Valencia: calles de Peris y Valero, (antes Paz), número 18 y de la Cruz Nueva, núm. 4.

Muebles de todas clases y precios

Armarías y sillerías



ALMACÉN Y TALLER

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.

Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Precios sin competencia

BADAJOZ

Arriendo desde el 15 de Septiembre

próximo, la dehesa del "Nervo".—Dará razón D. Diego Serrano Beccerra, Joaquín Sama, (antes Río), 20, Badaoz.

Casi regalada

Se vende una Historia general de España (6 tomos) por D. Modesto Lafuente. Razón, en la Administración de este periódico.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES
ESTACIÓN FERROCARRIL Y MUDANZAS
PRECIOS INCOMPATIBLES.

AVIAS MONTAÑO, 15, (antes Bas).

SERVICIO PERMANENTE.

LARGA, 13.

BAZAR CAMERANO
ARTICULOS DE FANTASIA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 2.—ME IDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas del salón, equipos de cristal, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommiers, cecinas económicas, bimboería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 2.—MERIDA

Grandes almacenes de madera

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

Carpintería, movidas á vapor

DE JULIO SOARES MONTEIRO

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la carpintería que se dese, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 po 77 milímetros en 1.^a, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.^a y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.Metro lineal de idem, canto hacheado, en 1.^a, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clasear, á 1'55 pts.

Metro lineal de tablas de Flandes de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de Flandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Ferro portugués.

Tabloncillos de 2'60 por 0'21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tabloncillos molduras de 2'60 por 0'24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2'20 por 0'24 por 0'04 á 18 id. id.

Tablas de 2'60 por 0'28 por 0'02 á 16 id. id.

Idem de 2'60 por 0'24 por 0'02 á 12'50 id. id.

Idem de 2'20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2'60 por 0'21 (forro de teja) á 13'25 id. id.

Idem de 2'60 (forro teja cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, y postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Paños de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.^a á 2 id.Idem iguales medidas, de 2.^a á 1'75 id.Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.^a á 1'25 id.Idem de iguales medidas, de 2.^a á 2'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfajías de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones ferro portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

Solución Benedicto de Creosotol
CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrlos crónicos, infecciones gripeales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etcétera. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casade, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Reig y de M. Námez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito: Raíz González.—En Fraga: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: G. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: R. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España.

Escrito por D. Angel Rodríguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), a quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.

POMADA CONTRA LA SARNA
preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Málaga, A. Rubio—Madrid, Martín y Durán.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, se quedan, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fétidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS**Elixir antibacilar BONALD**

DE Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico.

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipientes, catarrros bronquenómicos, laringo-faringeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 Ptas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

**Sabañones.**

Las personas que sufren del frío deben emplear exclusivamente el jabón Icilma. En todas las buenas farmacias, mercados y perfumerías.

Por Mayor: J. URIACH y CIA, Barcelona.

Oficinas y Dependencias.**Horas de despacho para el público.**

Ayuntamiento.—Plaza de la Constitución.—De once de la mañana á una de la tarde.

Audiencia.—Calle de Benegas, núm. 10.—De nueve á diez y media, despacho para abogados, procuradores y público en general.

Administración de Consumos.—Calle Muñoz Torero, núm. 26.—Despacho á todas las horas del día.

Administración de Aduanas.—Estación del Ferrocarril y Plaza de Alfonso XII, núm. 8.—En la estación del ferrocarril, de ocho á doce de la mañana. —En la Sección de Palmas, de ocho de la mañana á seis de la tarde.—Consulta de alcoholos, de cuatro á seis de la tarde.

Comisión mixta de reclutamiento.—Diputación provincial.—De diez de la mañana á una de la tarde.

Caja de Ahorros.—Local de la Sociedad Económica.—Los domingos de nueve de la mañana á doce.

Correos.—Van en un cuadro especial.

Delegación de Hacienda.—Plaza de la Soledad, núm. 1.—De nueve de la mañana á dos de la tarde y pagos en el Banco de España, de nueve á una de la tarde.

Diputación Provincial.—Calle Larga, núm. 1.

—De diez de la mañana á una de la tarde.

Gobierno civil.—Bravo Murillo, núm. 2.—De diez de la mañana á dos de la tarde.

Gobierno militar de la plaza.—Plaza de López de Ayala.—De once á doce de la mañana.

Giro mútuo.—Calle San Juan, núm. 12.—De diez á una de la tarde.

Juzgado de Instrucción.—Bajos del Ayuntamiento.—De diez de la mañana á una de la tarde.

Juzgado Municipal.—Calle San Juan, núm. 2—

De nueve de la mañana á una de la tarde.—Juicios de falta, á las diez de la mañana.—Juicios verbales, desde las once en adelante.

Oficinas de Obras públicas.—Calle Menacho, número 25.—De doce á dos de la tarde.

Oficinas del Servicio agronómico.—Calle Joaquín Sáez, núm. 2.—De diez de la mañana á dos de la tarde.

Oficina de Minas.—Calle Santo Domingo, número 60.—De nueve de la mañana á una de la tarde.

Oficina de Aguas del Gévora.—Plaza de Mino, núm. 19.—De diez de la mañana á dos de la tarde.

Provisorato y Vicaría general del Obispado.—Calle Moreno Nieto, núm. 13.—De nueve de la mañana á dos de la tarde.

Registro de la Propiedad.—Calle Menacho, número 12, bajo.—Desde el 16 de Octubre al 15 de Abril, de ocho de la mañana á dos de la tarde.—Desde el 16 de Abril al 15 de Octubre, de siete de la mañana á una de la tarde.

Sucursal del Banco de España.—Calle Arco-Agüero, núm. 12.—Caja, de diez de la mañana á dos de la tarde.—Dirección, días laborables de nueve de la mañana á nueve de la noche.—Días festivos de diez de la mañana á una de la tarde.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Biblioteca.—Calle Hernán Cortés, núm. 3.—De nueve y media de la mañana á una de la tarde y de seis y media á ocho de la noche.

Sociedad Arrendataria del Contingente Provincial.—Diputación provincial.—De nueve á once y media de la mañana y de cuatro de la tarde á seis y media.

Sociedad Arrendataria de las Contribuciones.—Calle Arco-Agüero, núm. 17.—De ocho de la mañana á las dos de la tarde.

Tipografía «La Económica».